



**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE  
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL  
CIUDADANO.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES  
ANONIMO.**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA  
LEY 1437 DE 2011.**

**Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA No. D-0326-007**

**Proceso: denuncia No. D-0326-007**

**Sujetos a Notificar: ANONIMO.**

Me permito informarle que la **Contraloría General del Departamento de Sucre**, en atención al contenido de la información bajo el radicado interno No. 348 de fecha 11 de marzo de 2026, Después del análisis de la denuncia el comité evaluador, de conformidad con la Resolución No. 190 del 22 de marzo de 2024 que modifico la Resolución No. 367 de 2015 de la Contraloría General del Departamento de Sucre, decidió avocar el conocimiento en razón a que los hechos y recursos ejecutados corresponden a la competencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre. La subcontraloria remitirá a la oficina asesora de despacho con funciones de vigilancia fiscal para que proceda a agotar el trámite en un término máximo de 6 meses contados a partir de la fecha de radicación.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente nuestros correos electrónicos [subcontraloria@contraloriasucre.gov.co](mailto:subcontraloria@contraloriasucre.gov.co), teléfonos 2714138 y 2747888 0 por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 26 de marzo de 2026.

Fecha de desfijación: 04 de abril de 2026.



**RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ**

Subcontralor General el Departamento de Sucre.

	Nombre	Cargo.	Firma.
Proyecto.	Lisandro m.	Secretario.	
Reviso.			
Aprobó.			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.